



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Omar García Harfuch** es la punta de lanza en el cumplimiento de senadurías como premio de consolación para los perdedores en la selección de candidaturas para las nueve gubernaturas, incluida la CDMX. Y en el paquete van Ignacio Mier, Ricardo Sheffield, Sasil de León, Carlos Lomeli, Víctor Mercado, Manuel Huerta y Verónica Camino. La operación cicatriz en marcha... pero al que no se ve es a Marcelo Ebrard.

• **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, vio cumplirse el primer escenario: que le rechazaran su primera terna para la Corte en relevo de Arturo Zaldívar. En la segunda puede repetir una o dos. Y si es rechazada, de ahí pondrá a su entera voluntad a la ministra. Es el plan. Pero, ¿es Ernestina Godoy, quien no alcanzó consensos para su reelección en el Congreso de la CDMX para la Fiscalía capitalina? Así las cosas...

• **Xóchitl Gálvez**, precandidata del Frente Fuerza y Corazón, incorporará la próxima semana a más cuadros para nutrir su equipo de trabajo. Y no pierdan de vista el Senado porque de ahí habrá de echar mano...

• **Loretta Ortiz** le puso el cascabel al gato al denunciar el rezago que le heredó en casos pendientes Arturo Zaldívar. Nos cuentan que las ministras y ministros están trabajando a todo vapor porque hay una cantidad inmensa de asuntos atorados... y tienen un plazo: 30 de noviembre. Si ve que sale humo del edificio de la Corte, no se asuste, ni están peleando con su vecino ni se quema nada: están trabajando.





La morenización de la Corte y el fracaso de la política

-La oposición está ayudando a la **morenización** de la Corte -digo al ministro.
-¿Por qué? -me pregunta.

-Me explico:

“Si se opone a las dos ternas propuestas para designar al sustituto de **Arturo Zaldívar**, dejará al Presidente en libertad de nombrarla directamente.

“Está en marcha esa intención en este circo de tres pistas: la primera es Palacio Nacional, donde se hacen las postulaciones enviadas al Senado.

“La segunda pista es el Congreso de la Ciudad de México, donde no pasa la fiscal **Ernestina**

Godoy por su falta de resultados en la procuración de justicia y deberán buscarle acomodo.

“Y la tercera pista es el Senado. Ahí el bloque oficialista -Morena, el PT y el Verde (y MC en el próximo sexenio)- no suman mayoría para llevar a una activista a la Corte.

“Así todo queda listo para salvar a **Ernestina Godoy**”.

El ministro reflexiona:

-Visto así, tienes razón. Pero esperemos el trámite constitucional. El Presidente tiene el derecho de presentar dos ternas, y si no pasa ninguna de ellas, entonces sí decide libremente.

FALLÓ EL APARATO DE ESTADO

No coinciden conmigo muchos senadores.

Lo dicen convencidos tras haber botado a las tres activistas de **López Obrador**, misión en la cual estuvieron de acuerdo inclusive algunos morenistas y verdes.

Todos, en especial los oficialistas, fueron presionados con el poder del Estado bajo la orden de cubrir la plaza de **Zaldívar**.

Es decir, la terna no era simulación.

La línea presidencial era a favor de **Bertha María Alcalde**, hermana de la secretaria **Luisa María** e hija de la expresidenta del Consejo de Morena, **Bertha Luján**.

Pero no unificó siquiera a los guindas porque algunos de ellos se expresaron por **Lenia**

Batres, hermana del jefe de Gobierno capitalino, **Martí Batres**.

La tercera era **María Estela Ríos**, consejera Jurídica de la Presidencia y cuestionada porque su posición es equivalente a miembro del gabinete y sería una aberración llevarla al Poder Judicial.

La oposición en pleno -PRI, PAN, PRD, MC- no avalaron a ninguna porque no hay currículum ligado a la impartición de justicia y menos capacidad para proteger la vigencia constitucional.

INDEPENDENCIA GARANTIZADA

Quien ayer estaba exultante era **Manuel Añorve Baños**, coordinador de la bancada priista:

-Nosotros cumplimos con nuestra responsabilidad histórica. No nos prestamos al juego presidencial. Quizá el resultado sería distinto si hubiera alguien con gran carrera judicial.

Con ese voto, subraya **Añorve Baños**, “nos convertimos en garantes de la independencia del Poder Judicial. Cumplimos y exhibimos nuestro voto: eso es muy importante, porque la nación conoce nuestra actuación”.

-¿No están facilitando la **morenización** de la Corte si dejan la decisión unipersonal en **López Obrador**?

-No lo veo así. La terna sí está **morenizada**, pero nosotros actuamos conforme a nuestra conciencia y responsabilidad y con nuestra actitud dejamos que el Ejecutivo asuma el costo político”.

Al margen de declaraciones y consideraciones, la designada irá por un año, pues en diciembre de 2024 terminará el período de **Arturo Zaldívar**, quien llegó el 1 de diciembre de 2009 junto con **Luis María Aguilar**.

Y la composición seguirá así: ocho ministros independientes y tres incondicionales al Ejecutivo.



TJACM pide 195 mdp extra para operar

RECONOCEN LEGISLADORES SU LABOR

Al Tribunal se le donó un terreno para construir su sede, pero hacen falta los recursos necesarios

ARTURO R. PANSZA

Un presupuesto para el 2024 de 710 millones 946 mil 772 pesos, que equivale a 195 millones 899 mil 830 pesos más, en comparación a los 515 millones 46 mil 942 de 2023, solicitó la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACM), Estela Fuentes Jiménez.

Durante la mesa de trabajo con diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del congreso capitalino, señaló que los recursos aprobados por el Congreso local han disminuido en 8% durante los últimos años, por lo que tienen un déficit presupuestal de los ejercicios 2020 a 2022 de 114 millones 587 mil 388 pesos, que ha sido cubierto principalmente por el Fondo de Contingencias Laborales, mismo que se encuentra actualmente agotado.

En la sesión realizada en la modalidad a distancia, a fin de analizar, discutir y aprobar el paquete económico local para el ejercicio fiscal 2024, refirió que el déficit de 2023 es de 33 millones de pesos, el cual se tendría que cubrir con recursos de 2024, ya que son gastos "ineludibles, pues se trata meramente de obligaciones laborales". Además, recordó que 89% del presupuesto se destina para el pago de nómina y el pago de arrendamiento de tres edificios. "Somos el único órgano autónomo que no tiene una sede propia", señaló.

La titular del TJACM aseveró que, si bien se les donó un terreno en donde se pensó realizar la sede del tribunal, éste no

se ha podido concretar por la falta de recursos, ya que la construcción tiene una estimación de mil millones pesos, aunado a un bloqueo que existe actualmente de un grupo de personas que impide el acceso al inmueble.

Fuentes Jiménez, en su exposición inicial en la mesa de trabajo moderada por la secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la legisladora prístina Mónica Fernández César, ante la ausencia de la diputada morensita Valentina Valia Baires Guadarrama, apeló a la sensibilidad de los congresistas y les pidió que los recursos solicitados sean destinados a la operación de la dependencia, con base en las actividades programadas para el ejercicio 2024 y para la rehabilitación del inmueble que les fue otorgado en Calzada de Zaragoza número 491. Asimismo, los conminó a que establezcan para el Tribunal de Justicia Administrativa el 0.26 por ciento del presupuesto general de la ciudad para ser ejercido en forma autónoma.

Al responder a los cuestionamientos de los representantes populares, la magistrada presidenta detalló que, desde la creación de esta dependencia, su principal erogación ha sido el capítulo 1000, a la vez que dijo que desde hace años se cuenta con 790 servidores públicos que trabajan a marchas forzadas ante un aumento

BENEFICIOS

CON EL recurso solicitado se podrán poner en marcha proyectos como el juicio en línea





Solicitan el apoyo
del gobierno capitalino
para ocupar los
inmuebles que requieren
rehabilitación o que
están en litigio /CORTESÍA:
CÓNGRESO CDMX



Implementación del Código >3 Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares implica armonizar varias legislaciones



Llevar a efecto el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares implica armonizar al menos 11 legislaciones

– Así se estableció en la primera mesa de trabajo del capítulo local de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, en la que participa el PJCDMX con el Congreso capitalino

Al menos 11 legislaciones locales se tendrán que armonizar con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) para su implementación en la Ciudad de México, y ponerse en marcha una veintena de plataformas y sistemas electrónicos, se señaló en la primera mesa de trabajo del capítulo local de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam) con el Congreso capitalino, en la que participa el Poder Judicial de la Ciudad de México, encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En ese marco, el presidente del órgano judicial

planteó que esa instancia es el lugar técnico ideal para que los legisladores conozcan los estándares, características y requerimientos que las plataformas y sistemas electrónicos ordenados en el CNPCyF deben tener para garantizar acceso en condiciones de igualdad a todos los justiciables.

En la sede del Congreso, y con la presencia del presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, diputado Octavio Rivero Villaseñor, el secretario técnico de la Cocifam, magistrado Eliseo Hernández Villaverde, hizo una exposición en la que señaló que el CNPCyF se sustenta en un sistema de justicia oral, en un sistema

de justicia digital y en un sistema de responsabilidades en derechos humanos.

Explicó que leyes como la Orgánica del Poder Judicial, de Defensoría Pública, del Registro Público de la Propiedad, de Protección Civil, de Justicia Cívica, de Notariado, Condominal, de Archivos, entre otras, tendrán que ser armonizadas con lo estipulado en el CNPCyF al seno del Congreso.

En el salón *Heberto Castillo*, también se refirió a las plataformas y sistemas electrónicos a implementar, tales como la de uso de la firma electrónica; la de recepción de promociones, demandas, actuaciones y escritos: la



oficina virtual de Oficialía de Partes Común; la de integración del expediente digital; la de notificaciones electrónicas; la de comunicaciones y exhortos, entre otras.

Recordó que la Ciudad de México y el resto de las entidades del país deberán implementar el CNPCyF a más tardar el 1 de abril de 2027, y subrayó que para esa fecha todos los sistemas electrónicos deberán estar diseñados, construidos, probados y funcionando, para que no haya contratiempos en la entrada en vigor.

Guerra Álvarez dijo que el órgano judicial pretende que, a la fecha de entrada en vigor de la implementación, se cuente con las mejores instalaciones judiciales, sistemas y plataformas electrónicas suficientes y funcionales, un marco jurídico útil y moderno, los mejores perfiles de jueces y los estándares más elevados con las mejores prácticas para garantizar la paz y la estabilidad social.

"El día que comience a aplicarse el código nacional en esta capital, la Ciudad de México debe consolidarse como la entidad federativa referente a nivel nacional, ejemplo democrático de una administración de justicia pronta y expedita, en franco respeto de la división de poderes, que garantice la solución efectiva de conflictos", subrayó.

El diputado Rivero Villaseñor, por su parte, mencionó que la implementación requerirá en el ámbito

del Congreso un gran trabajo de análisis, y consideró importante que los legisladores cuenten con el punto de vista de quienes aplican la norma, es decir, jueces y magistrados.

En la mesa de trabajo estuvieron los diputados Lenia Batres Guadarrama y Fernando Mercado Guaida (Morena) y Jorge Gaviño Ambriz (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal).

Por parte del PJCDMX acudieron magistrados y magistradas, así como consejeros y consejeras de la Judicatura de la Ciudad de México, además del oficial mayor, Sergio Fontes Granados, entre otros.





El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, planteó que esa instancia es el lugar técnico ideal para que los legisladores conozcan los estándares, características y requerimientos de plataformas y sistemas electrónicos que se requieren.



Urge que GCDMX implemente más espacios y oportunidades de empleo para migrantes: CDHCM

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nasheli Ramírez, estimó que la llegada de migrantes a la capital seguirá en aumento durante los próximos meses, por lo que pidió más infraestructura operada desde el gobierno local.

En diálogo con legisladoras y legisladores del Congreso local, la funcionaria alertó sobre la grave situación que enfrenta la capital debido a la política migratoria actual y las restricciones impuestas por Estados Unidos en sus fronteras.

Este escenario ha llevado a que los seis albergues operados por la sociedad civil, junto con el ubicado en la alcaldía Tláhuac, estén rebasados en un 400 por ciento de su capacidad, y se espera que dicha cifra aumente en los próximos meses, generando una Por ello, consideró imperativo que el gobierno capitalino implemente, a corto plazo, más infraestructura para brindar una “primera acogida” a los migrantes.

Dicha medida busca evitar conflictos con los vecinos y garantizar condiciones dignas para quienes buscan refugio en la ciudad. También consideró necesario la implementación de programas a largo plazo para la inserción social de los migrantes, proporcionándoles oportunidades de empleo.

En este sentido, la diputada Xóchitl Bravo expresó su respaldo desde el Congreso capitalino para impulsar las reformas ne-

cesarias que garanticen los derechos de todas las personas.

CDHCM BUSCA AUMENTAR SU PRESUPUESTO PARA 2023

Al comparecer ante el Congreso, Nasheli Ramírez informó que están solicitando un presupuesto de 498.3 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2023, lo que representa un incremento del 5% con respecto a la asignación actual.

Detalló que este aumento es necesario para cumplir con proyectos específicos, como la implementación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México en 2024, que incluirá la entrada de datos a una plataforma informática.

También detalló que, en 2022, cuatro recomendaciones fueron rechazadas, destacando tres por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y una por el Servicio de Transportes Eléctricos, todas relacionadas con casos de tortura. (Gerardo Mayoral)





Su principal necesidad es la generación de empleos, reveló un informe de la OIM.



Derechos Humanos solicita 5% más a su presupuesto

ARTURO R. PANSZA

En mesa de trabajo con representantes populares de la II Legislatura del Congreso capitalino, la titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, confirmó que hay un incremento de los servicios en materia de defensa en las delegaciones de las 16 alcaldías, que permitirá consolidar las cinco líneas de trabajo para dar cumplimiento a la Agenda 25, cuyo centro son las personas y la proximidad territorial del organismo, al tiempo que requirió un presupuesto para el próximo año por 498.3 millones de pesos.

Durante su exposición que tuvo ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Poder Legislativo local, que preside la morenista Valentina Valia Batres Guadarrama, misma que no pudo estar presente, la defensora refirió que se requiere de esa cantidad para el 2024, que representa un 5 por ciento más de lo asignado para el Ejercicio Fiscal 2023, ante el aumento en la demanda de servicios que se brinda a quienes habitan y transitan por la capital del país.

Así, en la sesión de trabajo que se llevó a cabo en la modalidad a distancia, detalló que hasta el pasado 31 de octubre, se brindaron 42 mil 585 servicios institucionales y se prevé cerrar 2023 con más de 50 mil, que significarán 4% más que en 2022, a la vez que afirmó que continuará el impulso de la transformación del Sistema No Jurisdiccional, con un avance en procesos de restitución inmediata de derechos, sobre la línea de justicia restaurativa, a través de procesos de mediación y de lograr conciliaciones, así como del trabajo directo con autoridades y peticionarios.

En el encuentro que se llevó a través de los medios electrónicos y que fue conducido por la congresista priísta Mónica Fer-

nández César, en su calidad de secretaria de la instancia legislativa, la responsable de la CDHCM dijo que durante el presente año se abrieron 6 mil 874 nuevos expedientes y, hasta el mes pasado, se habían concluido 7 mil 468, por lo que la eficacia en la atención, que incluye el abatimiento del rezago, de hace seis años a la fecha, es de 109% durante su gestión.

Acotó que “de los expedientes que se inician en el Mecanismo de Restitución de Derechos, 77.5% se concluyen satisfactoriamente para las y los peticionarios”, al tiempo que

mencionó que se han celebrado ocho Acuerdos Conciliatorios entre peticionarios y autoridades –Secretaría de Seguridad Ciudadana (2), Fiscalía General de Justicia (5) y Alcaldía Benito Juárez (1).

También, se han emitido 16 recomendaciones y una recomendación general: 94 personas fueron incluidas en las recomendaciones y 4 mil 236 fueron atendidas a través de los mecanismos de mediación, conciliación y solución de problemáticas efectivas.

498.3
MILLONES DE pesos solicita la dependencia en la Ciudad de México

498.3
MILLONES DE pesos solicita la dependencia en la Ciudad de México





Ramírez Hernández asegura que existe un aumento en la demanda de servicios que brinda la Comisión /CORTESÍA: CDHCFM



LICENCIA DEFINITIVA DE TABOADA EN RIESGO DE NO SER APROBADA

Diputados de Morena y aliados buscan retrasar e impedir el permiso al aún alcalde de la BJ

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

Como estrategia de retrasar el otorgamiento de licencia definitiva al todavía alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina –cuya petición llegó esta tarde y que debía ser incorporada en la sesión ordinaria de este jueves–, los ocho diputados de MORENA y aliados no se enlazaron a la Conferencia Legislativa, por lo que está en riesgo de realizarse la sesión de mañana.

Lo curioso es que dicha sesión debió realizarse a las 18:00 horas, pero hasta las 18:57 horas la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido Magos, del PAN, ordenó al secretario y coordinador de Servicios Parlamentarios, Alfonso Vega González, pasar lista de asistencia.

Minutos antes estaban enlazados la vicecoordinadora de MORENA, Guadalupe Morales Rubio; Jorge Gaviño Ambríz y Andrea Vicenteño Barrientos, y coordinador y vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal; así como Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Sin embargo, sorpresivamente desaparecieron de la pantalla. Y cuando se conectó Martín Padilla Sánchez, vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad, alguien le ordenó desconectarse y así lo hizo. Nadie más apareció en pantalla del partido oficial y aliados.

Aunque para ese momento ya estaban conectados los ocho legisladores de oposición; es decir: Federico Döring Casar –raro en él, pues es constante su inasistencia– y Luisa Gutiérrez Ureña, del PAN; Ernesto Alarcón Jiménez y Mónica Fernández César, del PRI; Gabriela Quiroga Anguiano y Polimnia Romana Sierra Bárcena, del PRD; así como Royfid Torres González y Daniela Álvarez Camacho, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Sin embargo, como la Ley Orgánica y Reglamento del Congreso capitalino establecen que para la realización de la Conferencia Legislativa, deben estar presentes –o enlazados virtualmente, como

ocurre actualmente–, por lo menos 10 legisladores; es decir, por la falta de uno de los cumplidos y responsables representantes populares no fue posible realizar la reunión.

Ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva convocó para la Conferencia Legislativa este jueves a las 10:30 horas, con la esperanza de que logró reunir el quórum para aprobar el orden de trabajo de la sesión ordinaria.

Por lo pronto, lo que es un hecho Morena y aliados harán lo posible para impedir la realización de la sesión ordinaria, debido a que retrasarán en lo posible la licencia definitiva que presentó esta tarde el precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México y todavía alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina. ●



La bancada panista tuvo que convocar nuevamente a otra sesión. Especial



PODERJUDICIAL

URGE A AJUSTAR LEYES LOCALES

ESTO PARA APLICAR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

POR FRIDA VALENCIA



ara la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y

Familiares en la CDMX se tendrán que armonizar al menos 11 legislaciones locales, además de ponerse en marcha una veintena de plataformas y sistemas electrónicos, se señaló en la primera mesa de trabajo del capítulo local de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam) con el Congreso capitalino, en la que participa el Poder Judicial de la ciudad, encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

El presidente del órgano judicial capitalino, planteó que esa instancia es el lugar técnico ideal para que los legisladores locales conozcan los estándares, características y requerimientos de plataformas y sistemas electrónicos que se requieren. ¹

POR LA JUSTICIA

1

• El CNP-CyF debe implementarse a más tardar el 1 de abril de 2027.

2

• Todos los sistemas electrónicos deberán estar diseñados, construidos, probados y funcionando.



FOTO: ESPECIAL

• **CONJUNTO.** Guerra participó en una mesa de trabajo en el Congreso capitalino.



BRIGADA ANIMAL INSTALA OPERATIVO

Vigilan Bosque de Nativitas ante asesinatos de perros

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gmm.com.mx

La Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un dispositivo de seguridad en el Bosque de Nativitas, para evitar actos de crueldad animal en contra de canes que deambulan al interior y al exterior de dicho sitio.

Los patrullajes comenzaron luego de la demanda de seguridad de activistas y habitantes de Xochimilco, quienes han encontrado 20 perros desollados en los últimos meses.

Los defensores habían presentado una serie de denuncias ante el alcalde morenista, José Carlos Acosta, sin respuesta alguna, por lo que acudieron al Congreso capitalino para protestar por la omisión.

Ante la situación, la SSC indicó en una tarjeta informativa que elementos de la Brigada de Vigilancia Animal han redoblado patrullajes de seguridad durante horarios nocturnos, vespertinos y matutinos en toda la periferia del Parque Nativitas.

Se realizan, además, recorridos pie a tierra y se utiliza equipo sonoro y luminoso para detectar o disuadir alguna conducta inusual o delictiva.

Asimismo, en coordinación con elementos de la Fiscalía capitalina, "se ha participado en el levantamiento de los cadáveres de tres caninos".



Foto: Especial

Patrullajes y recorridos pie tierra se realizan en diferentes horarios para inhibir conductas delictivas, indicó la SSC.



Una muestra

SELENE VELASCO

Mientras que en la CDMX está en vilo el proceso para conformar los instrumentos que regulan los usos de suelo, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la CDMX publicó siete solicitudes para modificar los vigentes en tres alcaldías y permitir hoteles, restaurantes, cine y oficinas.

Se trata de iniciativas ciudadanas para modificar los planes parciales y delegacionales en Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

Y como una muestra más del caos, se incluye en esta tanda la petición de la Embajada de Canadá para ampliar sus oficinas en Calle Schiller 529, Polanco, aún cuando esta última informó desde el 16 de noviembre que habría retirado la solicitud ante la molestia vecinal.



Implementación del Código >3 Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares implica armonizar varias legislaciones



Llevar a efecto el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares implica armonizar al menos 11 legislaciones

– Así se estableció en la primera mesa de trabajo del capítulo local de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, en la que participa el PJCDMX con el Congreso capitalino

Al menos 11 legislaciones locales se tendrán que armonizar con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) para su implementación en la Ciudad de México, y ponerse en marcha una veintena de plataformas y sistemas electrónicos, se señaló en la primera mesa de trabajo del capítulo local de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (Cocifam) con el Congreso capitalino, en la que participa el Poder Judicial de la Ciudad de México, encabezado por el magistrado

Rafael Guerra Álvarez.

En ese marco, el presidente del órgano judicial planteó que esa instancia es el lugar técnico ideal para que los legisladores conozcan los estándares, características y requerimientos que las plataformas y sistemas electrónicos ordenados en el CNPCyF deben tener para garantizar acceso en condiciones de igualdad a todos los justiciables.

En la sede del Congreso, y con la presencia del presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, diputado Octavio Rivero Villaseñor, el secretario técnico de la



Cocifam, magistrado Eliseo Hernández Villaverde, hizo una exposición en la que señaló que el CNPCyF se sustenta en un sistema de justicia oral, en un sistema de justicia digital y en un sistema de responsabilidades en derechos humanos.

Explicó que leyes como la Orgánica del Poder Judicial, de Defensoría Pública, del Registro Público de la Propiedad, de Protección Civil, de Justicia Cívica, de Notariado, Condominal, de Archivos, entre otras, tendrán que ser armonizadas con lo estipulado en el CNPCyF al seno del Congreso.

En el salón *Heberto Castillo*, también se refirió a las plataformas y sistemas electrónicos a implementar, tales como la de uso de la firma electrónica; la de recepción de promociones, demandas, actuaciones y escritos; la oficina virtual de Oficialía de Partes Común; la de integración del expediente digital; la de notificaciones electrónicas; la de comunicaciones y exhortos, entre otras.

Recordó que la Ciudad de México y el resto de las entidades del país deberán implementar el CNPCyF a más tardar el 1 de abril de 2027, y subrayó que para esa fecha todos los sistemas electrónicos deberán

estar diseñados, contruidos, probados y funcionando, para que no haya contratiempos en la entrada en vigor.

Guerra Álvarez dijo que el órgano judicial pretende que, a la fecha de entrada en vigor de la implementación, se cuente con las mejores instalaciones judiciales, sistemas y plataformas electrónicas suficientes y funcionales, un marco jurídico útil y moderno, los mejores perfiles de jueces y los estándares más elevados con las mejores prácticas para garantizar la paz y la estabilidad social.

"El día que comience a

aplicarse el código nacional en esta capital, la Ciudad de México debe consolidarse como la entidad federativa referente a nivel nacional, ejemplo democrático de una administración de justicia pronta y expedita, en franco respeto de la división de poderes, que garantice la solución efectiva de conflictos", subrayó.

El diputado Rivero Villaseñor, por su parte, mencionó que la implementación requerirá en el ámbito del Congreso un gran trabajo de análisis, y consideró importante que los legisladores cuenten con el punto de vista de quienes aplican la norma, es decir, jueces y magistrados.

En la mesa de trabajo estuvieron los diputados Lenia Batres Guadarrama y Fernando Mercado Guaida (Morena) y Jorge Gaviño Ambriz (Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal).

Por parte del PJCDMX acudieron magistrados y magistradas, así como consejeros y consejeras de la Judicatura de la Ciudad de México, además del oficial mayor, Sergio Fontes Granados, entre otros.





El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, planteó que esa instancia es el lugar técnico ideal para que los legisladores conozcan los estándares, características y requerimientos de plataformas y sistemas electrónicos que se requieren.



CONGRESO LOCAL

Piden cambio de uso de suelo en 6 predios

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Congreso local dio a conocer que existen solicitudes para realizar cambios de uso de suelo en seis predios distribuidos en las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

Se pretende cambiar los programas parciales de desarrollo urbano para permitir el uso de suelo para hospedaje, torres de hasta 13 niveles destinados a departamentos, oficinas o comercios y hasta un centro cultural.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso capitalino publicó en la Gaceta oficial los seis avisos e indicó que los capitalinos que tengan alguna observación sobre las solicitudes de cambios de uso de suelo tienen 15 días hábiles para expresarla.

“Se menciona el derecho que tiene todo habitante de la ciudad, a formular observaciones y dirigirlas al presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, y toda vez que dicho Consejo no se encuentra constituido, se deberán de dirigir al presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana dentro de un plazo de 15 días hábiles”.

Tres de los inmuebles se ubican en la colonia Polanco; uno más en la Hipódromo; otro en la Juárez y el último en la Guadalupe Inn.



Foto: Tomada de Google Maps

Una de las peticiones es para Campos Elíseos 403, donde se pretende un uso de suelo habitacional, oficinas y comercio.



Ministro de la SCJN, por negar amparo a Uber Eats

Por Claudia Arellano

clauda.arellano@razon.com.mx

LA SEGUNDA Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará en los próximos días la viabilidad del proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, que propone negar el amparo a la empresa Uber Eats contra el impuesto de 2 por ciento que el Congreso de la Ciudad de México impuso a las aplicaciones de reparto de alimentos.

El máximo tribunal del país informó que el proyecto será votado en la Segunda Sala por los ministros que la integran: Luis María Aguilar Morales, Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

En su proyecto, Aguilar Morales consideró que “el impuesto aprobado por el Congreso de la Ciudad de México no viola el principio de proporcionalidad tributaria, toda vez que el objetivo de éste no está vinculado con el uso, explotación o aprovechamiento de la infraestructura de la capital del país, sino con la administración y operación de aplicaciones de control, programación o geolocalización en dispositivos fijos o móviles”.

Agregó que la actividad de la empresa quejosa y de otras similares consiste en la realización de labores de intermediación, promoción o facilitación digital a través de la operación y/o administración de aplicaciones y/o plataformas informáticas de control, programación y/o geolocalización en dispositivos fijos o móviles.

El ministro añadió que el objetivo es la interconexión que permita a los usuarios contactar con terceros oferentes de bienes, para la entrega o recepción de paquetes, alimentos, víveres o cualquier tipo de mercancía en territorio de la Ciudad de México.

También señaló: “Como se determinó con anterioridad, la disposición relativa a que los sujetos pagarán una cuota por el uso y/o explotación de la infraestructura de la Ciudad de México resulta irrelevante para medir la capacidad contributiva de los sujetos y, en consecuencia, para analizar el respeto al principio de proporcionalidad”.



Foto: Especial

EL MINISTRO ponente, Luis María Aguilar, aquí en imagen de archivo.



BAJO RESERVA

El Plan B de AMLO para la Corte

::::: Luego de que ayer el Senado bateó la terna de candidatas a ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que lanzó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos dicen que ya se tiene listo el Plan B. Nos aseguran que, de no haber cambios de última hora, el mandatario enviará nuevamente a dos de las integrantes de la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernestina Godoy

terna rechazada: **Bertha María Alcalde** y **Lenia Batres**, y en el tercer puesto, podría ser incluida **Ernestina Godoy**, actual fiscal de justicia de la Ciudad de México, cuya ratificación en el cargo para un segundo periodo se ha complicado en el Congreso capitalino. Hay que recordar que, si en esta ocasión el Senado rechaza nuevamente la terna, será el

propio presidente López Obrador quien designe a la mujer que ocupe por los próximos 15 años uno de los 11 asientos del máximo tribunal del país. Nos dicen que será cuestión de horas para que el Plan B llegue de Palacio Nacional al Senado.

Preparan fuero para Ricardo Anaya

::::: Nos confirman que todo indica que el ex candidato presidencial del PAN en 2018, **Ricardo Anaya Cortés**, acabará su exilio en 2024 y encabezarán la lista de aspirantes plurinominales del blanquiazul al Senado de la República. Nos cuentan que ya se avanzó en los trámites internos para esta postulación, sin embargo, nos detallan que Anaya Cortés no vendrá a México durante la campaña y que se mantendrá en Estados Unidos. Nos dicen que tendría que pasar una tragedia en la votación del frente "Fuerza y Corazón por México" para que Anaya no acceda al Senado. Nos explican que el panista queretano regresará prácticamente hasta que tenga que rendir protesta y, con ello, obtener fuero.

¿Se cometerá el mismo error del Insabi?

::::: En el Congreso tienen lista una reforma que se discutirá en las comisiones unidas de Salud, Hacienda, y Estudios Legislativos, para centralizar el gasto en salud. Se trata, nos comentan, de un dictamen que replica lo que se hizo con el Insabi: Condicionar a los gobiernos estatales a suscribir un acuerdo para tener acceso a recursos. El proyecto argumenta que la reforma permitirá "consolidar la federalización del Sistema de Salud para el Bienestar", y establece que los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se otorgará a las entidades federativas "que hayan suscrito el convenio de coordinación y por ende le hayan transferido sus plazas y plantillas de personal a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)". El proyecto se iba a debatir ayer, pero se pospuso para hoy. Así que se prevé un ríspido encuentro entre oficialistas y opositores.

Revisan falta de medicinas en cárcel militar

::::: Nos comentan que visitadores de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizaron una nueva visita a la prisión del Campo Militar 1-A, de la Secretaría de la Defensa Nacional, luego de que militares presos se quejaron de la falta de medicamentos en la enfermería. Nos hacen ver que, en dicha cárcel, los militares presos se quejan de que cuando solicitan alguna medicina en la enfermería les dicen que no hay. Lo bueno es que el próximo mes estará funcionando la "farmacia más grande del mundo" en Huehuetoca, Estado de México, y en cuestión de horas cualquier medicamento que se requiera en las instalaciones civiles y militares será surtido.



Comparecencia de Sedema se pospone por segunda vez

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por segunda ocasión consecutiva, la comparecencia de la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, ante comisiones unidas del Congreso de la Ciudad de México fue pospuesta.

La funcionaria estaba citada ayer a las 12:00 horas con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno local; sin embargo, las comisiones unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Animal no se pusieron de acuerdo sobre si este encuentro sería presencial o virtual, por lo que al final no se llevó a cabo.

A través de un oficio, la presidenta de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Tania Larios, solicitó a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, reprogramar, otra vez, la comparecencia.

“Al no existir un acuerdo con la presidencia de la Comisión de Bienestar Animal para emitir la convocatoria respectiva, y esta se realice de forma presencial (...), le solicito de la manera más atenta re programe la comparecencia”, detalla el oficio.

El pasado 8 de noviembre fue cancelada de última hora la comparecencia presencial de la secretaria del Medio Ambiente, quien incluso ya se encontraba en el lugar. En esa ocasión el encuentro se suspendió, según se informó, debido a que la priista Tania Larios, tuvo que dejar el recinto por “cuestiones de urgencia personal”. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marina Robles fue citada ayer, pero las comisiones unidas no acordaron si el encuentro sería presencial o virtual.



REGISTRO EN CDMX

Cuestionan recorte en cifra de desaparecidos

El Consejo Ciudadano de Búsqueda critica al gobierno local por el ajuste en el registro y exige conocer qué pasó con mil 200 personas

GLORIA LÓPEZ

El Consejo Ciudadano de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México exigió al gobierno y la Fiscalía de Justicia capitalina aclarar y transparentar la disminución en el reporte de personas desaparecidas que pasó de ocho mil personas registradas en julio de este año a 6 mil 725.

“Hasta julio de este año había un registro de ocho mil personas, ahora al parecer la cifra ha bajado en aproximadamente mil 500 registros. No sabemos a qué está atendiendo, en su momento como Consejo emitimos este comunicado haciendo este extrañamiento y solicitando al gobierno de la Ciudad de México una explicación de cuál es el modelo en el que se está basando”, señaló la consejera Natalia Pérez Cordero.

Manifestó que es necesario tener una explicación por parte de las autoridades para saber cuál fue la metodología o el plan estatal de búsqueda que implementaron para determinar esta disminución. El martes pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el modelo de registro y búsqueda de desaparecidos de la Ciudad de México es el mismo que se replica en los estados.

“No se sabe si estas personas fueron localizadas. Lo que sabemos es que hoy no hay 8 mil personas desaparecidas, como había hasta julio de este año, lo que sabemos es que el día de hoy hay 6 mil 725 personas que siguen buscando a un

familiar desaparecido. No sabemos cuáles son las razones o si hay un tema de localización”, añadió.

El Consejo Ciudadano de la Comisión de Búsqueda presentó su informe de conclusión a tres años de haberse instalado tras su designación por el Congreso de la Ciudad de México.

La consejera Valentina Peralta Puga advirtió que existe una grave crisis en los servicios forenses ya que existe un registro de 18 mil 62 cuerpos o restos abandonados en las fosas comunes desde 1956 a 2022.

“Es indispensable la búsqueda forense y para ello se requiere que se reconozca la crisis forense y se actúe con el enfoque de búsqueda masiva con fines de identificación. No vamos a ir a buscar a una persona que ya se supo que estuvo en la fosa común porque vamos a desacomodar a todas las demás, a desarticular, a mezclar sus fluidos, vamos a realizar una nueva agresión a esas personas que aunque estén sin vida tienen que ser tratadas con dignidad”, señaló.

Peralta Puga destacó que es necesario que se destine en 2024 un presupuesto de alrededor de 270 millones de pesos para servicios forenses en el Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses (INCI-FO) y la construcción de un Centro de Resguardo Temporal forense que servirá para poder resguardar de manera digna los cuerpos y devolverlos a sus familias.

“Necesitamos empezar con 90 millo-

nes de pesos para esta primera etapa y no hay quién la ponga. No hay ninguna entidad local o federal que diga yo pongo el dinero, cuando es una obligación del estado mexicano. Las personas que están ahí sin vida no son atendidas ¿por qué? porque no votan, ese es el tema, ¿cuánto se gastan en las publicidades de campañas (electorales)?”, resaltó.

De acuerdo con la Comisión local, diario llegan tres cuerpos a las fosas comunes, mientras que entre 2019 y 2022 en promedio 888 personas fueron inhumadas cada año, por lo que no existe información oficial que permita identificar el nivel de rezago de los cuerpos de las personas fallecidas, no identificadas y no reclamadas.

REGISTRO ÚNICO

Los integrantes del Consejo Ciudadano de Búsqueda solicitaron la creación de un Registro Único de Personas Desaparecidas en la Ciudad de México, para homologar los protocolos de búsqueda que permitan agilizar, recabar y facilitar la búsqueda de personas, así como intercambiar información con las instituciones y las fiscalías.



“Pudimos observar que cada institución cuenta con su propio registro y difícilmente comparte información lo que dificulta e impide encontrar a las personas desaparecidas. Hasta ahora las Fiscalía cuenta con un registro de búsqueda, la Comisión de Búsqueda otro y el servicio forense otro y ninguno se comunican adecuadamente además de actuar como entes aislados”, manifestó la consejera Elena Azaola Garrido.

El Consejo Ciudadano consideró urgente la creación inmediata del Registro de Personas Fallecidas, No identificadas o No reclamadas y el Registro de Fosas Comunes y Fosas Clandestinas en la Ciudad de México que establece la Ley de Búsqueda local y el Programa Estatal de Exhumaciones

EQUIPO

ENTRE LAS recomendaciones están las búsqueda interestatales en Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Morelos y Edomex

6

MIL 725 es el registro actual de personas desaparecidas en Ciudad de México

270

MILLONES de pesos son necesarios para el presupuesto 2024 de servicios forenses





“No sabemos
cuáles son
las razones o
si hay un
tema de
localización”

**NATALIA PÉREZ
CORDERO**
CONSEJERA



El Consejo propuso la creación de un Registro Único de Personas Desaparecidas





La crisis climática es un problema global que requiere acciones inmediatas y decididas, sólo así podremos hablar de calidad de vida para el futuro. En ese sentido, es hora de que los gobiernos y los congresos, que son figuras centrales en la toma de decisiones para el bienestar común, empiecen a tomar medidas contundentes para cambiar el lamentable futuro que nos espera si no frenamos el deterioro ambiental.



En ese sentido, el cambio gradual de vehículos de gasolina a eléctricos representa un paso fundamental, tanto para la mitigación del impacto climático como para un mejor hábitat y la evolución hacia la movilidad moderna.

Con base en diferentes estadísticas, China es el país donde más se venden automóviles eléctricos, no obstante, Noruega, pese a ser un importante productor de petróleo, es uno de los territorios mundiales que más ha apostado al automóvil eléctrico, con incentivos fiscales verdaderamente atractivos para los poseedores.

Nuestro país, si bien va a un ritmo lento, igual que el resto de las naciones latinoamericanas, ha dado pasos interesantes hacia la movilidad eléctrica en vehículos particulares. De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la venta de autos eléctricos aumentó de forma considerable entre 2021 y 2022; asimismo, según el informe 2022 de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA, por sus siglas en francés), México es el séptimo productor de ese tipo de unidades a nivel global y, hasta 2020, contaba con más de dos mil electrolineras o estaciones de carga para vehículos eléctricos, según la empresa alemana de estudios de mercado Statista.

Lo anterior, más que datos, nos aporta la información necesaria para entender que México tiene la capacidad de producir y consumir unidades eléctricas y que el sector privado y los consumidores ya están haciendo lo propio para dar el paso hacia la electromovilidad; por lo tanto, los gobiernos y los congresos no pueden seguir quedándose atrás y es necesario que, como muestra del compromiso con el cumplimiento de las metas ambientales, sea desde esas instituciones donde se promueva la compra de unidades eléctricas, dejando atrás la de unidades de gasolina y diésel.

¿En qué realidad viven quienes se niegan a entender que nos encontramos en un momento crítico de la historia que nos exige reflexionar para abandonar la dependencia a los combustibles fósiles?

Ya en otras ocasiones me he dirigido al Congreso capitalino desde mi encargo como legislador, poniendo a consideración propuestas para mejorar la relación de la sociedad con la naturaleza mediante el cuidado de los recursos, de los animales y la mitigación de la contaminación y, afortunadamente, no soy el único, otros compañeros y compañeras lo han hecho también. Sin embargo, dichas propuestas han sido ignoradas por la mayoría del Congreso, quienes aún se niegan a entender que un medio ambiente sano y un planeta bien conservado son clave para la permanencia humana con calidad de vida.

Ante ello, me pregunto, ¿en qué realidad viven aquellas personas que se niegan a entender que nos encontramos en un momento crítico de la historia, el cual nos exige reflexionar para abandonar la dependencia a los combustibles fósiles?



El cambio de autos de gasolina por autos eléctricos es una opción inteligente y, aún más, es una necesidad imperante; por ello, el sector público debe poner el ejemplo y debe ser modelo de compromiso para adquirir mayor responsabilidad ambiental.



Titular de la Sibiso rinde cuentas ante el Congreso

GLOSA DEL V INFORME DE GOBIERNO CDMX

Es preciso
continuar con la
consolidación de
la relación
institucional a
favor del
bienestar de la
ciudadanía,
señala Rigoberto
Salgado Vázquez

ARTURO R. PANSZA

El titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) del gobierno capitalino, Rigoberto Salgado Vázquez, ante diputados locales dio cuenta que a fin de que las personas migrantes que han llegado a la capital del país tengan un trato digno en su travesía, en coordinación con otras dependencias se busca un espacio único para atenderlos.

Por otra parte, expuso que la administración citadina ha dado una atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, riesgo y desamparo, a la vez que mencionó que se han brindado 14 mil 809 atenciones integrales, de las cuales 4 mil 594 fueron reintegraciones a su familia de origen y mil 821 canalizaciones a Centros de Asistencia Social, en tanto que con la Beca Leona Vicario se brindó apoyo económico a 30 mil 575 menores.

Al comparecer ante las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del V informe de gobierno de la actual administración local, señaló que es preciso continuar con la consolidación de la relación institucional en favor del bienestar de la ciudadanía.

Salgado Vázquez al dar respuesta a algunos cuestionamientos que le hicieron los representantes populares de diversas fuerzas políticas, recaló que en la atención que brinda la dependencia no existen cobros y aseveró que "Ferias de Bienestar" es un programa permanente que seguirá acercando el servicio a todas las alcaldías, así como los programas "Bienestar en tu Colonia", que ayuda a construir un mejor entorno urbano.

Durante la sesión de trabajo que se efectuó en la modalidad a distancia y que fue moderada por el presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del recinto de Donceles y Allende, Alberto Martínez Urincho, el secretario dio cuenta de la instalación de la Comisión Interinstitucional del Sistema de Cuidados, en la cual participan la mayoría de las secretarías del gobierno capitalino, y que, pese a la falta de recursos, se han intervenido la totalidad de los alberges de la ciudad.

Acotó que el presupuesto para el funcionamiento de los 600 Comedores Comunitarios es insuficiente para garantizar el derecho alimentario de más personas, a la vez que indicó que se avanza en el combate a la pobreza con una atención multidimensional, sin concentrar el bienestar en una demarcación, y el trabajo a favor

de las infancias es fundamental en la dependencia.

Por lo que hace al problema migratorio en la capital, informó que se sostienen pláticas con la Secretaría de Gobernación y con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para dar una solución que proteja los derechos de las personas migrantes, porque la capital es considerada un santuario.

Dijo que se está en la búsqueda de un albergue donde se puedan alojar a todas las personas que están distribuidas en diversas alcaldías.

Refirió que se construye una ciudad donde se atiendan las necesidades de las personas excluidas históricamente, gracias al equipo de trabajo con el que cuenta. De la misma manera dijo que se busca proteger los derechos de las personas más vulnerables.

APOYOS EN ALIMENTOS



En su exposición inicial, hizo notar que en los últimos cinco años, en apoyo alimentario, se han dado 90 millones 338 mil 562 raciones alimentarias en comedores comunitarios, públicos para el bienestar, emergentes, móviles, de temporada invernal y consolidados para el bienestar.

Mientras que en alimentos escolares, entre 2019 y 2023 con el Programa de Alimentos Escolares del DIF capitalino, se han dado 206 millones 143 mil 99 raciones en la modalidad fría, y 15 millones 937 mil 293 raciones en la modalidad caliente.

Por lo que hace a atenciones a personas mayores, el funcionario informó que se dieron 12 mil 440 atenciones gerontológicas presenciales y telefónicas; se incluyó a 369 mil 495 personas mayores en los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA); se otorgaron 17 mil 491 atenciones en los cuatro Centros de Desarrollo para el Envejecimiento (CEDE); y 7 mil 821 en el Servicio de Atención a Casos de Violencia o Maltrato.

En torno a personas en situación de calle, se ayudó a un promedio de mil 28 en forma anual durante la actual administración capitalina.

Salgado Vázquez, al referirse al mejoramiento barrial, dijo que se han generado 772 proyectos de intervención urbana, con un presupuesto total de 462 millones de pesos, incluidos proyectos de senderos seguros, senderos recreativos, senderos culturales, entornos de PILARES, y mantenimiento y equipamiento comunitario.

Señaló que se han efectuado 5 mil 148 Ferias de Bienestar, con un total de 2 millones 393 mil 623 atenciones de marzo de 2022 a la fecha. Durante 2023 se ha emprendido la estrategia de Bienestar en tu Colonia, en 371 colonias, con 2.86 millones de personas atendidas en las 16 alcaldías.

En atención a personas migrantes, SIBISO ha dado 10 mil 557 atenciones y servicios en ventanilla; y en el Albergue Temporal de la alcaldía Tláhuac, a partir de marzo de 2023 se han dado 61 mil 113 servicios de pernocta, alimentación e higiene a 10 mil 185 personas migrantes, además de 40 mil 842 atenciones médicas y 7 mil 936 atenciones a niñas, niños y adolescentes.

Al participar en los posicionamientos, la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Ciudadana, Daniela Gicela Álvarez Camacho, solicitó dar a conocer cuáles son los logros específicos que se han obtenido para favorecer a las personas con discapacidad, y preguntó cuántas de estas personas laboran en la dependencia.

A su vez, por el PRD, la vicecoordinadora de esa bancada, Polimnia Romana Sierra Bárcena, aclaró que en el Congreso local se legisla en positivo, por ello solicitó informar ampliamente en qué clínicas se aplican las vacunas para los adolescentes.

5

MIL 148 Ferias de Bienestar se han realizado en este año

2

MILLONES 393 mil 623 ferias se han realizado de marzo de 2022 a la fecha

INSUFICIENTE

EL TITULAR de la dependencia capitalina dijo que el presupuesto para el funcionamiento de los 600 Comedores Comunitarios es insuficiente para garantizar el derecho alimentario de más personas **ripcior**

En torno a personas en situación de calle, se ayudó a un promedio de mil 28 en forma anual durante la actual administración capitalina

PIDEN ACLARAR

LA CONGRESISTA Guadalupe Barrón Hernández, de la bancada del PRI, pidió datos sobre los casos de maltrato infantil publicados en diversos medios

